

G.A.037719

VIG20112018

<H><U>RESOLUCIÓN G.A. N° 377/19</></>

<H>VISTO </>que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios, G.A. N° 376/19, se dispuso la adjudicación parcial de la Licitación Abreviada N° Y52236 a las firmas VICAS S.R.L. (Pedido SAP N° Y522360001) y ELDINER S.A. (Pedido SAP N° Y522360002), cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CAÍDA, solicitada por la SUBGERENCIA DE GESTION DE STOCKS Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, por el monto de \$ 8.412.875.21 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO: I) </>que el Rubro 1 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

<H>II) </> que resulta necesario continuar con esta contratación dado que se trata de un elemento de protección personal de vital importancia para la seguridad de los usuarios y por lo tanto es imprescindible contar con los materiales;

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos y Servicios por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

SE RESUELVE;

<H>-,,Reiterar </> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.  
UT513377 11.07.2019. JAVIER SAN CRISTOBAL